

Xalapa, Ver., 07 de junio de 2023

Comunicado: 0907

## Propone Diputada crear los Consejos Asesores de las Áreas Naturales Protegidas

- Procurarían la protección, conservación y restauración de las Áreas Naturales Protegidas con un mecanismo participativo entre autoridades, sociedad civil, académicos y ciudadanía: Citlali Medellín.

Con la finalidad de fortalecer las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la entidad a través de la participación social y la correcta administración, la diputada Citlali Medellín Careaga presentó ante la LXVI Legislatura una iniciativa que reforma la Ley Estatal de Protección Ambiental para el Estado de Veracruz, en la que propone la creación de los Consejos Asesores de las ANP de competencia estatal.

En el uso de la voz, la legisladora subrayó que ante la gran biodiversidad que tiene el estado no es suficiente designar espacios naturales como protegidos, sino que debe contarse con un acertado sistema de administración que incluya la participación activa de los actores públicos, sociales y privados, “que verdaderamente cumplan con el objetivo de conservar y aprovechar los recursos naturales con los que cuenta Veracruz”.

Los Consejos Asesores, indicó la legisladora, tienen como finalidad cubrir esta necesidad, toda vez que estarían conformados como órganos colegiados, integrados por autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), representantes de los municipios al que pertenece el ANP, así como de instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones sociales, asociaciones civiles, sector empresarial, ejidos y comunidades, privilegiando un vínculo de participación entre la administración, las políticas ambientales, la sociedad y el área natural.

La diputada Medellín Careaga afirmó que entre las funciones que deberán desempeñar dichas figuras es dar asesoría y apoyo a los directores de las ANP en la solución o control de cualquier problema o emergencia ecológica, además de coadyuvar en la elaboración y modificación de los programas de manejo y su vigilancia promoviendo la participación social en las actividades de conservación y restauración del área.

Al respecto, explicó que otros estados de la República ya cuentan con estos Consejos, los cuales han arrojado resultados satisfactorios en cuanto a la preservación y mantenimiento de las ANP, “de ahí la importancia de contemplar dichas figuras en la legislación veracruzana”, sostuvo.

Finalmente destacó la importancia de rescatar estos espacios naturales del abandono, “ya que son un instrumento de conservación de la flora y fauna, además de representar una barrera frente al cambio climático, contaminación y proveedores del vital líquido”, concluyó.

A la iniciativa turnada a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, se adhirieron los Grupos Legislativos del PAN y PRI, así como la diputada Maribel Ramírez Topete y los legisladores Ramón Díaz Ávila, José Luis Tehuintle Xocua, Othón Hernández Candanedo, Hugo González Saavedra y Juan Enrique Santos Mendoza.

**##-##-#**

